



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



CONVOCATORIA PARA OPTAR AL DOBLE TÍTULO EN DERECHO CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “SANTA TERESA DE JESÚS” DE ÁVILA – ESPAÑA - 2022

1. GENERALIDADES

La Facultad de Derecho y la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales abren la convocatoria para optar al doble título en Derecho con la Universidad Católica de Ávila en España.

En el marco del convenio interinstitucional firmado por la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila - España, los estudiantes y egresados del programa Derecho de la Universidad Católica de Colombia, podrán acceder a esta oportunidad de formación internacional y cursar el programa de Derecho de la Universidad Católica de Ávila.

La Universidad Católica de Ávila (UCAV) España, reconocerá 117 créditos académicos de su plan de estudios y deberá cursar los 123 créditos restantes del plan de estudios de la UCAV, en modalidad virtual siempre y cuando el interesado, se encuentre cursando séptimo semestre en adelante, o sea egresado del programa de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.



2. INVERSIÓN

El interesado deberá pagar los costos que la siguiente tabla muestra, de acuerdo a la modalidad en la que elija realizar el programa.

Tabla 1. Costos del programa en modalidad virtual

CONCEPTO	OPCIÓN VIRTUAL	
	Opción online 1	Opción Online 2
Valor de crédito académico	€39	€35
Valor 117 créditos académicos	€ 4.563,00	€ 4.095,00
Valor 6 créditos de grado	€ 234,00	€ 210,00
Reconocimiento de créditos	€ 548,00	
Apertura del expediente de convalidación	€ 18,00	
Apertura del expediente académico	€ 155,00	
TOTAL DE LA INVERSIÓN	€ 5.518,00	€ 5.026,00

- **Opción Online 1:** Si el estudiante matricula virtualmente menos de 30 créditos académicos por periodo académico, el valor de cada crédito académico será de 39 EUROS.
- **Opción Online 2:** Si el estudiante matricule virtualmente 30 créditos académicos o más por periodo académico, el valor de cada crédito académico será de 35 EUROS.



Adicionalmente al costo de los créditos académicos matriculados por el estudiante, este deberá asumir los siguientes costos administrativos:

- Apertura del expediente académico: 155 EUROS
- Apertura del expediente de convalidación: 18 EUROS
- Reconocimiento de créditos: 548 EUROS
- Derechos de grado: si toma la opción 1 son 234 EUROS; si toma la opción 2 son 210 EUROS.

3. CALENDARIO ACADÉMICO

Los estudiantes interesados en desarrollar la doble titulación, iniciarán sus estudios académicos en el mes de septiembre de 2022.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los estudiantes y egresados interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos para su postulación:

- a) Ser estudiante matriculado en el programa de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, y estar cursando de VII semestre en adelante.
- b) Ser egresado graduado del programa de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.
- c) No haber recibido sanciones disciplinarias, ni encontrarse incluso en procesos disciplinarios.

5. CRONOGRAMA

- **Fecha de apertura de la convocatoria:** 7 de junio de 2022.
- **Fecha de cierre de la convocatoria:** 30 de junio de 2022.
- **Fecha de publicación de resultados:** segunda semana de julio de 2022.



6. PROCESO DE POSTULACIÓN

El estudiante o egresado de la Universidad Católica de Colombia interesado debe postularse en el siguiente link <https://forms.gle/ANKaZV7wGue6YDJQ9> y deberá anexar los siguientes documentos según corresponda:

ESTUDIANTES	EGRESADOS
Historia académica descargable del PAW	Acta de grado

1. La oficina de Relaciones Internacionales (ORII) y la Coordinación de Extensión y Relaciones Internacionales de la facultad de Derecho, estudiará la documentación previa a la postulación en la universidad española.
2. Una vez sea notificado el postulante por la Coordinación de Extensión para avanzar en el proceso, el estudiante o egresado de la Universidad Católica de Colombia deberá realizar la solicitud de admisión ante la Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila de España, de manera virtual en los plazos establecidos en el calendario académico de esta; este proceso se debe desarrollar directamente con la institución española.

Nota: Cabe aclarar que la modalidad presencial para esta oportunidad de doble titulación se encuentra temporalmente suspendida, debido a la situación sanitaria mundial, por lo tanto, la única opción de desarrollo es en modalidad virtual.

Guía de preguntas y respuestas sobre el doble título con la Universidad Católica de Ávila (UCAV):

<https://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/2021/05/UCAE-guia-preguntas-resuestas.pdf>



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Ficha técnica doble título UCAV:

<https://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/2021/05/UCAE-derecho.pdf>

MÁS INFORMACIÓN:

extensionderecho@ucatolica.edu.co

relacionesinternacionales@ucatolica.edu.co

Teléfono: 3277300 Ext. 5016-3283